



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
VILLA CARO N. DE S**

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261

**PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN
Primera y segunda Semana de Desarrollo Institucional
08 al 19 de enero de 2024**

En atención y cumplimiento de la circular emanada por la SED para la primera y segunda semana de Desarrollo Institucional 2024, los docentes de la Institución educativa colegio Nuestra Señora del Rosario, orientados por la señora rectora, procedimos a elaborar una ruta de trabajo que consistió en precisar uno a uno los temas que definía la circular y que a continuación se describen, definiendo en cada componente un derrotero que fija: los objetivos, metas, acciones, responsables y fechas; siguiendo el orden de lo establecido y ajustando a la realidad institucional cada uno de los aspectos con un análisis real y minucioso del contexto educativo.

Las acciones se clarifican y consignan en el siguiente cuadro.

| ASPECTO | OBJETIVO | META | ACCIONES | RESPONSABLES | FECHA |
|--|--|---|--|--|--|
| PLAN OPERATIVO DE ACCION - POA | Elaborar el POA para las dos primeras semanas del desarrollo institucional vigencia 2024. | Al finalizar el día 19 de enero de 2024 estará elaborado el POA de la I y II SDI del año lectivo 2024 | Lectura de la circular 002 del 05 de enero de 2024. Trabajo en equipo para la consolidación del POA 2024. | Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Consejo académico. | Del 09 de enero al 10 de enero del 2024. |
| MATRÍCULA | Desarrollar el proceso de matrícula que garantice los principios de la celeridad, la agilidad y cumplimiento de los lineamientos nacionales. | Al finalizar el mes de enero se habrá consolidado el 94% de la matrícula para la vigencia 2024. | Atención cordial, oportuna y puntual en la oficina de la secretaría. Diligenciamiento y registro simultáneo en el SIMAT y el SIMPADE de la vigencia 2023. | Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Administrativas: Malena Pabón Zenaida Rodríguez Marina Rodríguez | 09 de enero al 31 de enero de 2024. |
| PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO DE MATRÍCULA | Ejecutar un plan de acción que permita la verificación, búsqueda y matrícula de NNJA en la | Al cierre de la segunda semana de desarrollo institucional se contará con un 98% de matrícula | Verificación por los listados de matrícula del año 2024. Contacto vía telefónica con los | Consejo académico. Administrativas: Malena Pabón Zenaida Rodríguez Marina Rodríguez | Del 15 de enero al 19 de enero de 2024. |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
VILLA CARO N. DE S**

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | institución educativa. | para la vigencia 2024. | padres de familia. Campaña por redes sociales para el proceso de matrícula. | | |
| FORMATO DE EFICENCIA INTERNA | Diligenciar el formato D01.01.F03 (eficiencia Interna) de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario. | Al finalizar la Segunda semana de desarrollo institucional 2024 estará diligenciado de forma clara y precisa el formato D01.01. F03. | Revisión de los libros de matrícula. Diligenciamiento del formato D01.01. F03. | Docente: Martha Yaneth Yáñez. Secretaria: Yalith Malena Pabón | 15 de enero al 19 de enero de 2024 |
| AUTOEVALUACIÓN 2024 | Evaluar las cuatro gestiones del PMI 2023 | Terminada la segunda semana de desarrollo institucional se habrá socializado la Autoevaluación 2023, basada en la GUIA 34 del MEN. | Socialización del documento de autoevaluación 2023 | Consejo académico | Del 15 de enero al 19 de enero de 2024 |
| SEGUIMIENTO AL PMI 2023 | Revisar los alcances y avances del PMI 2023 | Al finalizar las dos primeras semanas de desarrollo institucional estará el formato D02.03.F03 (seguimiento y evaluación del PMI) | Socialización de las metas del PMI. Revisión de los avances por las fechas establecidas. Evaluación de logros, avances y dificultades. | Docentes: Denise Omaira Vega. Ana Ilce Remolina Ortiz. Jesús Remolina Serrano. | Del 09 de enero hasta el 22 de enero de 2024 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI 2024 | Elaborar y diligenciar el formato D02.03.F01 (plan de mejoramiento institucional) para 2024 | Concluidas las dos semanas de desarrollo institucional estará diligenciado y cargado en la plataforma enjambre carpeta 9. | Diligenciamiento del formato D02.03.F01 | Docente: Claudia Rocío Flórez Ochoa | Del 09 de enero al 19 de enero de 2024 |
| | | | | | |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
VILLA CARO N. DE S**

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|
| PLATAFORMA ENJAMBRE | Subir a la plataforma enjambre los documentos solicitados en la circular 002 del 05 de enero de 2024 | Diligenciamiento y cargue de documentos a la plataforma Enjambre. | Revisión de la plataforma. Recepción de los documentos mencionados. Organización de los documentos respectivos. | Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Docente: Ana Fidelia Rodríguez | 19 de enero del 2024 |
| PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO | Establecer los criterios para la adopción del PFA para la vigencia 2024 | Al iniciar el año 2024 estará el plan de fortalecimiento académico como base de los planes de área. | Revisión de los planes y programas de cada área. Organización del material y estructuración. | Docente: Mabel Lorena Flórez Ochoa | Del 09 de enero al 19 de enero del 2024 |
| PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL POAI | Elaborar el Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia 2024 | Al iniciar el año 2024 estará el POAI como documento orientador para el buen funcionamiento de la institución. | Revisión de la resolución 03725 del 06 de octubre de 2023. Adaptación de fechas para el 2024. | Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Consejo académico. | Del 09 de enero al 12 de enero de 2024. |
| SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) | Analizar cada aspecto del SIEE para hacer los ajustes necesarios. | Al iniciar el 2024 se tendrán los ajustes necesarios al SIEE para fortalecer el rendimiento académico. | Revisión del SIEE. Ajustes sugeridos por el equipo responsable. | Docentes: Ana Ilse Remolina Wilman Pérez Joaquín Yáñez Doris María Rodríguez Mora | Del 15 de enero al 19 de enero del 2024. |
| ADOPCIÓN DEL PEI Y PEC (Proyecto educativo en comunidad) | Analizar los criterios del PEI y definir el PEC para socializarlos con la comunidad educativa. | Al iniciar el 2024 estarán establecidos los criterios del PEC y habrá una total apropiación del PEI con toda la comunidad Educativa. | Lectura del PEI. Análisis de los criterios, principios y sus componentes. Definición del documento PEC 2024. | Docentes: Lilian Dolores Neira Lina Mercedes Neira Laura Prudencia Yáñez Rodríguez Briseida Ortiz Ramírez | Del 15 de enero al 19 de enero del 2024. |
| PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y | Definir por parte de consejo académico la | Finalizadas las dos semanas de desarrollo | Revisión, ajustes y resignificación de los PPT. | Consejo académico. Docentes: | Del 15 al 19 de enero de 2024 |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
VILLA CARO N. DE S**

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022.
NIT 890501980-2 DANE 154871000261

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| CONVIVENCIA ESCOLAR | implementación y ejecución de los PPT y la semana de la convivencia escolar. | institucional se organizarán los comités responsables de los PPT y la semana de la convivencia escolar. | Establecimiento de compromisos por parte de los responsables. | Mabel Lorena Flórez Ochoa Claudia Rocío Flórez Ochoa. Lina Mercedes Neira Patiño. José Joaquín Yáñez Torrado. | |
| PLAN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNJA | Liderar por parte del comité de convivencia escolar el análisis de las situaciones de riesgo en concordancia con la lectura de contexto de la institución educativa y del municipio de Villa Caro. Ajustar el manual de convivencia escolar de acuerdo a los nuevos lineamientos de la SED. | Al cierre de la segunda semana de desarrollo institucional se habrá socializado la lectura del contexto y el plan diseñado para la prevención contra todo tipo de violencia contra NNJA. | Revisión de las acciones a ejecutar durante el año lectivo 2024. Ajustes al manual de convivencia teniendo en cuenta la circular 00230 del 28 de noviembre de 2023 y Ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022. | Comité de convivencia escolar: Lilian Dolores Neira Patiño. Laura Prudencia Yáñez Rodríguez. Martha Yaneth Yáñez Rodríguez. Jesús Remolina Serrano. | Del 15 de enero al 19 de enero del 2024. |

KARINA YULIETH CASADIEGO SUAREZ

Rectora

IE Colegio Nuestra Señora Del Rosario

Municipio de Villa caro